

hostelería

actualidad sindical



boletín digital del sector de hostelería

Nº 33 - mayo 2016

www.ccoo-servicios.es

CCOO asiente que esta sentencia sentará un precedente en el sector

CCOO gana una sentencia de 54 camareras de piso de Lanzarote que fueron “externalizadas”

SALUD LABORAL

Reconocimiento de enfermedades profesionales
Acción preventiva en riesgos laborales

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

NO a la Reforma Laboral
Recuperación del poder adquisitivo de los salarios

JUBILACIÓN

Regular la edad de jubilación a los 60 años
Jubilación anticipada con 25 años de servicios

EMPLEO

Contra las externalizaciones
Por un empleo con derechos

35 años defendiendo
los derechos de las
camareras de piso

CCOO servicios
hostelería

La Justicia ha resuelto que las 54 camareras de piso del hotel Hesperia Lanzarote, que en 2013 fueron despedidas y posteriormente subcontratadas por una empresa externa, tienen “derecho” a que se les aplique el convenio de hostelería de Las Palmas. **La sentencia reconoce así una de las reivindicaciones de CCOO, el sindicato mayoritario del hotel**, que impulsó un conflicto colectivo tras la externalización de este servicio, que fue entregado al Grupo Constant Servicios Empresariales. Para la representante de la Federación de Servicios de CCOO, Vanesa Frahíja, **el fallo “sentará un precedente, no solo en la provincia, sino en todo el sector”**.

“Hemos logrado los derechos de las camareras del hotel Hesperia y a nivel sindical creemos que va a sentar un precedente”, insiste la representante de Comisiones Obreras, que denuncia que, “por desgracia, la externalización de los servicios ha aumentado escandalosamente en toda la provincia” en los últimos años. Al respecto, subraya que el convenio de hostelería de Las Palmas **“sí recoge la posibilidad de externalizar, pero lo que no recoge en ningún momento es la no aplicación del convenio”**.

CCOO **“emprendió una campaña”** hace unos años, **“por el aumento de externalizaciones y tras detectar que no se estaba cumpliendo el convenio”**. Así, destaca que ésta no es la primera sentencia favorable que han logrado en Canarias, aunque sí la primera en esta isla. De hecho, asegura que esta cadena hotelera fue “la que inició la externalización como prueba piloto en Lanzarote”.

“Estas empresas, por ganar más dinero, **contratan a trabajadores a través de la empresa externa pagándoles muchísimo menos dinero y con muchísimos menos derechos en la parte social**. Lo que nosotros entendemos, y el juez nos ha dado nuevamente la razón, es que hay que aplicar el convenio colectivo sectorial”.

La mayoría de las camareras de piso de los hoteles se medican para trabajar

Las camareras de piso están en plena campaña sindical para mejorar sus condiciones de trabajo. **CCOO sigue denunciando el abuso por parte de la patronal** hotelera, el olvido de los políticos, los bajos sueldos, la sobrecarga de tareas y enfermedades profesionales no reconocidas.

Las reformas laborales han propiciado que los hoteles externalicen el servicio con empresas de multiservicios para la limpieza de las habitaciones, por lo que a estas trabajadoras no les afectan los convenios de hostelería. **Carolina Martín denunció a una de estas empresas por la diferencia salarial** entre su convenio y el de hostelería de Sevilla, “Si el salario antes era de 900 euros ahora es de 600 euros, con **las mismas cargas de trabajo, e incluso mas**”, “además de todo esto, con las empresas multiservicios eres una limpiadora, perdiendo la categoría de camarera de pisos.

María del Carmen León sufre la misma situación, “abuso, sobreexplotación, fraude y pésimas condiciones laborales predominan en el sector”, “Yo llevo tres meses de baja a causa de las condiciones de trabajo, **la mayoría vamos al trabajo medicadas, atiborradas de antiinflamatorios y calmantes**”, “en este sector las cargas de trabajo han sufrido un aumento en los últimos tiempos, **por un lado la cantidad de habitaciones que hay que hacer en tiempo record** y por otro **la cantidad de material y pesos que hay que mover**, “la precariedad y el abuso están a la vista”.



Las demandas de colectivos de camareras de pisos llegan a la OIT

Una delegación de CCOO y ASEGO, se han reunido con el Secretario General de Organización Mundial del Turismo (OIT), Joaquín Nieto, la reunión forma parte de la campaña de IREL-UITA, para fomentar el trabajo digno de las camareras de pisos en la industria hotelera. En ese sentido el secretario general de la OIT ha escuchado la reivindicaciones que los asistentes a la reunión además de hacerlas suyas.

Desde CCOO estimamos que estas iniciativas tienen también un marco de discusión en el ámbito del Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH), con el objetivo de poner en valor el nivel de profesionalidad del personal que trabaja en pisos, aplicando las normativas laborales contemplada en el ALEH, coordinando esta lucha con las denuncias de los problemas laborales que sufren las camareras de.



Por todo esto CCOO valora positivamente la reunión que se ha celebrado con el representante de la OIT, como un acto muy importante en la lucha de los trabajadoras y trabajadores a nivel general y particular del colectivo de las camareras de pisos contra la precariedad laboral.

En el acto la delegación de CCOO y ASEGO ha entregando el libro de Ernest Cañada, Las que limpian los hoteles. Historias ocultas de precariedad laboral (Icaria Editorial, Barcelona, 2015. Así como el documento de propuestas que en su día entregamos a los representantes de los grupos parlamentarios en el Congreso de Diputados, con el objetivo de cómo cambiar las condiciones de trabajo de las camareras de pisos y dignificar su oficio y, con especial prioridad luchar contra la externalización de los departamentos de pisos, desarrollando las propuestas en varios ejes:

- **Incluir en todos los convenios garantías salariales y laborales, independientemente de que sean o no plantilla de los establecimientos hoteleros y que se aplique el convenio de hostelería.**
- **Incluir limitación de actividades que no pueden ser subcontratadas y fijar derecho a la subrogación.**
- **Denunciar los convenios estatales de empresas de multiservicios fraudulentos y elaborados específicamente para realizar las operaciones de externalización.**
- **Reforzar la Inspección de Trabajo con más inspectores y más medios, luchando contra la lacra del empleo sumergido y la precariedad laboral en sus distintas vertientes.**
- **Derogación de las reformas laborales para cambiar el actual modelo de relaciones laborales en materia de contratación, subcontratación, sucesión de empresa, despido y negociación colectiva.**
- **Llevar a cabo una campaña de información para que las camareras de pisos puedan jubilarse anticipadamente, posibilidad de conseguir un grado de minusvalía superior al 33% para que se puedan acoger a las jubilaciones parciales aquellas camareras de piso que tengan 25 ó más años de servicio.**
- **Trabajar para que se reconozca que los problemas de salud del colectivo y puedan acceder al catálogo de enfermedades profesionales.**

La presión sindical fuerza a los hoteles Playa Bonita, Marbella Playa y Diverhotel a mantener el salario de sus trabajadores

Servicios CCOO de Málaga informa que la dirección del grupo hotelero, Hoteles Playa, notificó a la representación de los trabajadores, compuesta por CCOO, UGT y CGT, su intención de recortar los salarios al personal temporal de la cadena. Sin embargo, y ante la firmeza de la presión sindical, se ha conseguido la retirada de los procedimientos de inaplicación de los convenios. En Málaga, esta cadena emplea a unos 300 empleados.

La secretaria general de Servicios de CCOO de Málaga, Lola Villalba, ha valorado que "finalmente la dirección del grupo Hoteles Playa no vaya a recortar los salarios a su personal temporal. Se trata de una noticia que acogemos de forma positiva porque supone una tranquilidad para los trabajadores y el sector turístico", "la realidad del sector hotelero andaluz con cifras históricas de turistas, ocupación y rentabilidad hacen inasumible el planteamiento de nuevos recortes". "A lo largo de estos meses hemos mantenido reuniones con la dirección de este grupo hotelero para evitar que saliera adelante la propuesta que hizo, cuyo objetivo era recortar salarios a través de los descuelgues de los convenios provinciales de hostelería", ha informado la líder sindical.



Imagen de Lola Villalba

Para la secretaria general de Servicios de CCOO de Málaga, "la rentabilidad que está viviendo el sector y la mejora en la cuenta económica de la compañía debe revertir en los empleados". Villalba ha manifestado que "es el momento de abordar procesos de negociación con la empresa pero desde otra perspectiva muy distinta de los recortes para abordar la mayor y mejor profesionalización de la plantilla y apostar por la mejor viabilidad de la empresa a través de formación, igualdad, conciliación y estabilidad".

La Federación de Servicios de CCOO denuncia el incumplimiento del convenio colectivo de hostelería y anuncia acciones legales y sindicales

Una oferta turística de calidad no se consigue con precios de hoteles de cuatro estrellas y trabajadores y trabajadoras que cobran por debajo de las categorías establecidas en el convenio. La Federación de Servicios de CCOO de las Islas Baleares quiere hacer público su malestar e indignación con lo que está sucediendo, y cada día con mayor frecuencia, en la Hostelería Balear.

Esto deviene por el hecho de que las empresas hoteleras solicitan a la Conselleria d' Innovació, Recerca i Turisme del Govern de les Illes Balears la actualización de categoría de tres a cuatro estrellas por la realización de obras o mejoras en el producto a ofertar. Durante la tramitación de petición de actualización de la categoría, ya se les comunica a estas empresas que pueden comercializar el producto como cuatro estrellas desde la fecha de solicitud, no pudiendo la Conselleria garantizar si finalmente obtendrán el aumento de categoría solicitado.

CCOO se pregunta cómo es posible que establecimientos hoteleros se estén comercializando como cuatro estrellas, y a las trabajadoras y trabajadores de los mismos se les siga abonando el salario como si fueran de tres estrellas, incumpliendo con ello el convenio de Hostelería de Baleares.

CCOO no permitirá que siga esta situación ya que es ilegal; y si para que se cumpla el Convenio en estos hoteles tenemos que realizar algún tipo de acción sindical delante de estos establecimientos, no dudaremos en hacerlas, al margen de denunciar a nivel jurídico legal la situación ante los organismos que correspondan.



Trabajadores y trabajadoras del Hotel Reconquista de Oviedo en lucha por su futuro



Trabajadores y trabajadoras del Hotel Reconquista en Oviedo, siguen dándose cita frente a la fachada del emblemático hotel asturiano para continuar su lucha por la defensa de sus puestos de trabajo y su futuro.

Acompañados por un nutrido grupo de delegados y delegadas de distintas empresas, de federaciones regionales y de la dirección regional del sindicato, además de otras organizaciones sociales y políticas, **los trabajadores y trabajadoras del Hotel Reconquista se movilizaron contra los despidos, sanciones, y demás tropelías que la dirección del hotel** (en manos de HOTUSA) carga sobre ellos en un intento de debilitar la lucha obrera.

Esta movilización se enmarca dentro de la campaña que se inicia en paralelo a la deliberaciones del jurado de los Premios Princesa de Asturias, **exigiendo la readmisión de los representantes de los trabajadores represaliados** y, al Gobierno del Principado de Asturias, que cese su "actitud complaciente" con los gestores del Hotel de la Reconquista.

de la Unión Regional de Asturias, como sindicato comprometido e involucrado con la lucha de estos trabajadores/as del hotel y **en defensa de sus derechos**, denuncia las prácticas antisindicales de la empresa concesionaria del Hotel de la Reconquista que "está llevando el hotel con métodos de otros tiempos, persiguiendo a la plantilla y a los representantes de los trabajadores" y recuerda que HOTUSA está "perdiendo todos los juicios e incumpliendo lo que tiene acordado con el Principado"; por lo que en palabras de Alfredo García, Secretario General de la Federación de Servicios de CCOO de Asturias, **"desde CCOO pedimos que el Gobierno Regional rescinda el contrato con esta empresa"**.

